

CONSEJO ASESOR EXTERNO

Al inicio de esta nueva singladura del Anuario de Historia del Derecho Español, la exigencia de calidad y rigor en la evaluación de las obras que nuestra revista publica, aconsejó la constitución de un órgano de carácter internacional que reforzara nuestro acreditado proceso de evaluación anónima por pares, que tradicionalmente se ha encomendado y se seguirá efectuando por los miembros del Consejo de Redacción.

Así se ha constituido un Consejo Asesor Externo, con el objeto de asesorar, valorar y dirimir, en su caso, los conflictos que pudieran producirse a la hora de revisar los trabajos presentados para su publicación en el Anuario.

Este Consejo se ha constituido por un escogido grupo de académicos, investigadores y docentes, tanto españoles como extranjeros, cuya trayectoria académica se inserta en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de áreas afines, que tradicionalmente han tenido cabida en el Anuario.

Su actuación se rige por los criterios de objetividad e imparcialidad, y su designación a la hora de valorar un trabajo, en concreto, se somete a un riguroso proceso de sorteo.

Con la anuencia del Consejo de Redacción se ha resuelto incorporar a este Consejo a los siguientes profesores del ámbito europeo y americano:

Dra. Dña. Marcela ASPELL (Universidad de Córdoba. Argentina).

Dr. D. Oleg AUROV (Catedrático de la Universidad de Moscú. Rusia).

Dr. D. Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ (Universidad de Valparaíso. Chile).

Dr. D. Rafael ESTRADA MICHEL (Director General del Instituto de Ciencias Penales (PGN). México).

Dra. Dña. M.^a del Refugio GONZÁLEZ (Catedrática e Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, México).

Dr. D. Rafael JAEGER (Universidad San Marcos. Perú).

Dr. D. Alejandro MAYAGOITIA (Profesor de la Escuela Libre de México y de la Universidad Panamericana. México).

Dr. D. Fernando MAYORGA (Catedrático de la U. del Rosario, Colombia).

Dr. D. Eduardo MARTIRÉ (Académico de la Historia de Argentina).

Dr. D. Ricardo RABINOVICH (Catedrático de la Universidad de Buenos Aires. Argentina).

Dr. D. José Luis SOBERANES (Catedrático-Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, México).

Dr. D. Ditlev TAMM (Catedrático Universidad de Copenhague. Dinamarca).